

80
Alcuerdo el acto por el Sr. Presidente, y Sr. Secretario, de lectura del dictamen de la Comision de Hacienda, leha premiso de mano parato, por el cual se informa favorablemente la habilitacion de un credito de diez y nueve mil docientos pesetas con imputacion al Presupuesto de 1º y 2º concepto y 1ª partida sin sujecion al presupuesto ordinario del corriente año para atender al pago de Despesa del Abastecimiento publico y sostenimiento de un Guardia de campo provincial. Intermedios los Sr. Asesores de dicho informe y de no haberse presentado respeto del proyecto reclamacion alguna durante el periodo de reclamaciones y exposicion al publico del expediente y conculdo que, por tratarse de una obligacion legitima y cuyo cumplimiento no puede aplazarse, se vota en el caso previsto por el articulo 66 de la Ley de Organismo Local y de del Organismo, siendo por lo tanto procedente la Habilitacion de creditos intermedios para este objeto en el Presupuesto corriente y toda vez que para atender se disponga de ingreso necesario en la liquidacion corriente y por unanimidad. el Ayuntamiento acuerda aprobar el informe de la Comision de Hacienda de que queda hecha referencia y que se ejecute este acuerdo.

2º Aceptar como mas conveniente la propuesta de obra en el Ayuntamiento Capital, y Dependa provincial hecha por D. Jesus del Olmo del Valle, y si sea de cuantias considerables, para ello, intermedios la Audiencia del Excmo Sr. Presidente de la Diputacion Provincial por si estimara en su animo subvencionar esta obra con algun donativo.

3º Que se notifique a los dueños de ganados la necesidad de vacunarse contra el bazo a todos aquellos que hagan aprovechamiento de pastos en la ciudad y de modo singular los vacunos.

Y no habiendose otros acuerdos de que tratar se dio el acto por terminado a las veintidós una vez leida la presente se firmo por todos los concurrentes de lo que como Secretario doy fe.



Galbert Olivares

Manuel Novoa
Agustín Fajardo
Martín Gato

Juan Olivares
Francisco Lopez

El Secretario

José Antonio